

CAMELLITO CIA. LIMITADA

Guayaquil, 23 de abril del 2013

Srs. Camellito Cia Ltda.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía, durante el año fiscal 2012, he efectuado el examen de los documentos y registros contables, así como las políticas y procedimientos de la administración, aplicando normas contables de aceptación general en el país.

Los libros Sociales así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, igualmente la administración ha dado su total colaboración en el desempeño de mis labores durante el año 2012.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad, los mismos que son llevados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en el país.

En mi opinión la situación financiera al 31 de Diciembre de 2012, muestra cifras de conformidad con los principios de contabilidad.

Atentamente



Ab. Miguel Perez Guzman

Reg. 09-2010 - 613

COMISARIO